

11810

11810

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL QUIJADA PINILLOS, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España) calle Avda. de la Cruz Roja, 8, por : "UN TAPON CORONA".

- Memoria descriptiva -

Los tapones coronas que hasta ahora se vienen fabricando, tienen el gran inconveniente de que por construirlos bien de lata, latón, etc. cuando por alguna causa los envases que lo llevaban colocados se mojaban o humedecían, o si se metían en neveras o cualquier otro sitio de humedad, enseguida se observaba que se ponían oxidados, produciéndose una serie de graves inconvenientes y peligros derivado de ello, muy peligroso para la salud.



945

Por todo ello se ha estudiado este nuevo tapón corona que se desea patentar, el cual consiste en construirlos de zinc, con lo cual evitamos todos los peligros producidos por la dicha oxidación, por ser éste un material inalterable a la humedad y no producirse en él oxidación alguna.

10

El tapón a que nos referimos fabricado de zinc se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:

15

Por un cuerpo cilíndrico (A-figs. 1-2) que constituye el tapón, el cual estará construido a troquel y de material de zinc, para evitar toda clase de oxidación producida por la hu-

20

medad, llevando todo su borde o parte lateral (B-figs. 1-2) ondulada o rizada, formando lo que llamamos la corona, teniendo por su parte superior (C-figs. 1-2) hecha una hendidura o canal circular (D-figs. 1-2) En forma de anillo, cuyo reborde o parte saliente (E-fig. 2) que le queda por su interior le servirá para que el tapón acople en la boca del envase, llevando entre ellos un disco (F-fig. 2) bien de corcho, goma, caucho o cualquier otra clase de material flexible apropiado para ello, haciendo de esta forma un cierre hermético y perfecto.

25

30

Este nuevo tapón corona podrá ser construido de mayor o menor tamaño según se desee o necesite, así como la canal circular que también se podrá construir de mayor o menor diámetro y anchura, según sea de mayor o menor diámetro la boca del envase en el cual se vaya a acoplar.

35

Todo ello formando el tapón corona que se desea patentar construido en zinc, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La Fig. 1 el nuevo tapón corona visto en planta y un poco en perspectiva, y

40

La Fig. 2 el nuevo tapón corona visto de perfil y en sección para mejor ver la forma y disposición de la canal de acople.

- N O T A S -

Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

45

1). Un tapón corona caracterizado por estar constituido por un cuerpo cilíndrico troquelado construido de material de zinc para evitar toda clase de oxidación producida por la humedad, el cual llevará todo su borde o lateral, ondulado o rizado, que es lo que forma lo que llamamos la corona.

2). Un tapón corona según la reivindicación 1) caracterizado por llevar hecha por su parte superior, una canal o hendidura

50



1945

ra circular en forma de anillo, cuyo reborde o parte saliente que le queda por su parte interior, le servirá para que el tapón corona acople en la boca del envase, llevando entre ellos, un disco junta, bien de corcho, goma, caucho o cualquier otra clase de material flexible apropiado para ello, haciendo de esta forma un cierre hermético y perfecto.

3). Un tapón corona según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizado por poderse construir de mayor o menor tamaño según se desee o necesite, así como la canal circular que también se podrá construir de mayor o menor tamaño y anchura, según sea mayor o menor la boca del envase donde se vaya a acoplar dicho tapón.

4). Un tapón corona según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

65 "UN TAPON CORONA". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 28 de Julio de 1945.

RODOLFO DE LA TORRE  
D. P.



945

11810

Figura n.º 1.

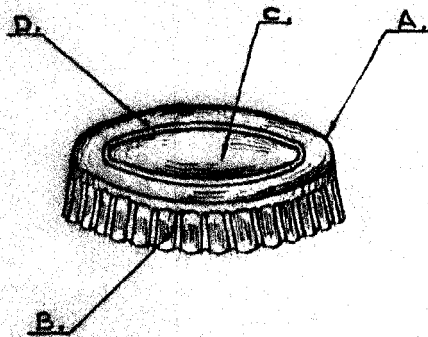
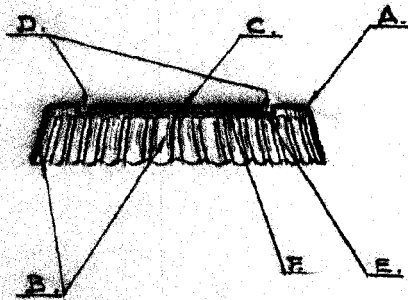


Figura n.º 2.



Escala variable.

RODOLFO DE LA TORRE

*[Handwritten signature]*